

SEGUNDO CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA

ASOCIACIÓN PADRE USERA



Como continuación a la iniciativa del año pasado, a la vista de la excelente acogida entre todos vosotros, la **Asociación Padre Usera ONGD** convoca el **Segundo Certamen de Fotografía Digital**, con las siguientes **BASES**

1. El **OBJETIVO** de este certamen es obtener una imagen que ilustre alguna frase del Venerable Jerónimo Usera. La interpretación será libre. Como ayuda, en el apartado “Descargas” de nuestra página Web (www.asociacionpadreusera.org) se encuentra disponible un documento que recoge gran cantidad de citas (“Legado Espiritual V. P. Usera”) aunque puede usarse cualquier otra.
2. **PARTICIPANTES**. Podrán participar todos los miembros de la familia Amor de Dios residentes en España, con independencia de su edad (socios de APU, religiosas, alumnos de los colegios Amor de Dios, profesores, grupos seculares, montañeros y grupos juveniles, antiguos alumnos, Voluntarios Usera, etc.).
3. **CONDICIONES DE LAS FOTOGRAFÍAS**. La fotografía será en color, con un tamaño superior a los 500 KB e inferior a 5 MB Sólo se admitirán en formato electrónico JPEG, no impresas.
4. **ENVÍO**. Cada participante podrá remitir un máximo de dos fotografías a la dirección: fotografiapadreusera2016@gmail.com Cada fotografía llevará como título la frase de J. Usera que inspira la fotografía o unas palabras de la misma (ej: “dilatados horizontes.JPG”). Además se remitirá un formulario individual en Word (disponible en la web de la Asociación) con los datos del autor y la obra. Si el autor fuera menor de edad, el formulario deberá ser cumplimentado por su padre, madre o representante legal.
5. **PROPIEDAD Y ORIGINALIDAD**. Las fotografías deberán ser originales, responsabilizándose el autor o su representante de la posible infracción de derechos de autor o propiedad intelectual. La organización presupone que el fotógrafo o sus representantes legales tienen la autorización de las personas que aparecen en los trabajos presentados, asumiendo el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho al honor o la intimidad. La Asociación podrá solicitar a los autores de las fotografías, si lo estima oportuno, el consentimiento de los padres o representantes legales de los menores que aparezcan en las imágenes.
6. **DIFUSIÓN**. La participación en el certamen supone la autorización para que las fotos presentadas sean incluidas en los archivos de la ASOCIACIÓN PADRE USERA ONGD, pudiendo ésta exhibirlas a través de su página web u otros medios de difusión, incluyendo la impresión de calendarios u otros soportes. Los participantes ceden los derechos de reproducción de sus obras a la ASOCIACIÓN PADRE USERA ONGD, que podrá cederlos sin contraprestación económica alguna a la Congregación de Hermanas del Amor de Dios.
7. **PREMIOS**. Se concederá un **PRIMER PREMIO** y una **MENCIÓN DE HONOR** galardonados con artículos relacionados con el mundo de la fotografía. Si la calidad de los trabajos presentados así lo aconseja, podrán otorgarse otras menciones de honor adicionales. El fallo será inapelable.
8. El **JURADO** estará compuesto por los miembros de la Junta Directiva de la APU, así como de los representantes de las delegaciones territoriales de la Asociación o profesionales de la fotografía o artes plásticas que se designen. Los miembros del Jurado no podrán participar en el certamen.
9. El **PLAZO** de envío de los trabajos concluirá el **10 de septiembre de 2016**. El fallo del concurso se hará público en septiembre de 2016 a través de la página web. Este fallo será inapelable.
10. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. La organización podrá resolver cualquier contingencia no prevista en ellas.
11. Para cualquier duda pueden dirigirse al correo electrónico fotografiapadreusera2016@gmail.com. Bases disponibles en www.asociacionpadreusera.org